

2021-03-10	2021-03-10	AV. PASEO DE LA REFORMA 96 - CALLE LIRIO ESQ. NOGAL - PLAZA VILLA DE MADRID	TABACALERA - STA. MARIA LA RIBERA - ROMA NORTE	CUALHTÉMOC - CUALHTÉMOC	AV. DE LOS MAESTROS ENTRE CALZADA DE LOS GALLOS Y ELIGIO ANCONA - . . . - AV. DE LOS MAESTROS ENTRE CALZADA DE LOS GALLOS Y ELIGIO ANCONA - AV. DE LOS MAESTROS ENTRE CALZADA DE LOS GALLOS Y ELIGIO ANCONA - AV. DE LOS MAESTROS ENTRE CALZADA DE LOS GALLOS Y ELIGIO ANCONA - AV. DE LOS MAESTROS ENTRE CALZADA DE LOS GALLOS Y ELIGIO ANCONA - AV. DE LOS MAESTROS ENTRE CALZADA DE LOS GALLOS Y ELIGIO ANCONA - AV. DE LOS MAESTROS ENTRE CALZADA DE LOS GALLOS Y ELIGIO ANCONA - . . . -	06:00:00	22:00:00	10-10-10	SE FILMARÁ UN RECORRIDO CON PICTURE CAR JALADO, FOLLOW VAN Y PERSONAJES AL INTERIOR, POR EL CIRCUITO DE AV. PASEO DE LA REFORMA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE JULIO VERNE Y LA GLORIETA DE COLÓN EN AMBOS SENTIDOS DEL FLUJO VEHICULAR, EL CIRCUITO SE REALIZARÁ A VELOCIDAD PERMITIDA, RESPETANDO REGLAMENTO DE TRÁNSITO, CARGA Y DESCARGA DE ENSERES SOBRE BANQUETA Y PRIMER CARRIL DEL ARROYO VEHICULAR PARA PREPARAR EL VEHÍCULO. LA AFECTACIÓN PEATONAL SERÁ PARCIAL POR LA COLOCACIÓN DE ENSERES Y LA AFECTACIÓN VEHICULAR SERÁ PARCIAL, ÚNICAMENTE POR EL ESTACIONADO DE VEHÍCULOS. NO HABRÁ CIERRES DE NINGÚN TIPO O EFECTOS ESPECIALES. NI ESCENAS CONSIDERADAS COMO ALTO IMPACTO COMO ES EL USO DE ARMAS, SIMULACIÓN DE ASALTO, SECUESTRO, ETC. ESTA COMISIÓN CARECE DE FACULTADES PARA OTORGAR PERMISO AL INTERIOR DE LA LOCALCIÓN, ESTA AUTORIZACIÓN ÚNICAMENTE ES PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE FILMARÁN EN VÍA PÚBLICA, ANTERIORMENTE DESCRITAS - SE FILMARÁ UN RECORRIDO CON PICTURE CAR JALADO, FOLLOW VAN Y PERSONAJES AL IN	GRUPO GUANÁBANA CINE, S.A. DE C.V.	LA NOVA DE AMÉRICA	X	X	X
2021-03-10	2021-03-10	MIGUEL E SCHULTZ 112	SAN RAFAEL	CUALHTÉMOC	MIGUEL E. SCHULTZ - . .	06:00:00	22:00:00	3	HABRÁ CARGA Y DESCARGA DE ENSERES DE LA INDUSTRIA FILMICA, TENDIDO DE LÍNEA SIN OBSTRUIR EL PASO PEATONAL Y VEHICULAR, ESTA COMISIÓN CARECE DE FACULTADES PARA OTORGAR AUTORIZACIÓN AL INTERIOR DE LA LOCALCIÓN (SU USO Y CONTRATACIÓN LO REALIZA CON APEGO A LAS DISPOSICIONES CORRESPONDIENTES AL ARTÍCULO 286-D-1 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ASÍ COMO LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS), ESTA AUTORIZACIÓN ÚNICAMENTE ES PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARAN EN VÍA PÚBLICA, ANTERIORMENTE DESCRITAS.	UNA SERIE NOVELA, S. DE R.L. DE C.V.	UNA SERIE CRIMINAL	X	NA	X